

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**INE: PRECAMPAÑAS, DEL 20 DE NOVIEMBRE A 18 DE ENERO 2024; INAI: SENER, DEBE DAR A CONOCER PRESUPUESTO EN REFINERÍA "DOS BOCAS"**

Finalmente, Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria del Consejo General, aprobó sentencia que dictó Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación - expediente SUP-RAP-2010/2023-, por el cual, el juez de la elección, corrige acuerdo del INE en relación al inicio y fin del periodo en precampañas.

Tras largo debate sobre el asunto, representantes de partidos políticos y consejeros electorales, aprobaron que las precampañas para candidatas y candidatos a un cargo de elección popular, federal, en la elección 2 de junio 2024, inician próximo 20 de noviembre y finalicen 18 de enero de ese año.

Es decir, aspirantes a Presidencia de la República, senadores y diputados federales, tienen ese lapso de tiempo que otorga el árbitro de la elección, para hacer proselitismo; campañas, inician 1 de marzo del próximo año.

Es decir, 60 días para precampañas y 90 para campañas, marzo a mayo.

En este país y en el extranjero, saben que hay 2 candidatas en México, para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador: senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y ex jefa del gobierno CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo.



Aquel domingo del mes en el que se celebra el mero Día de San Juan -24-, se eligen a nivel federal, Presidenta de la República, 128 senadores, 64 de mayoría relativa; 32, primera minoría y 32 de representación proporcional.

500 representantes populares en el Palacio Legislativo de San Lázaro; 300 van por la figura de mayoría relativa y 200, plurinominales.

¡Todos ellos, pues!, arrancan precampaña, el 20 del mes siguiente, aniversario de la Revolución Mexicana, por lo cual, al menos en las dos rivales por la contienda presidencial, ofrecerán al país, en esa efeméride, lo mejor de su discurso político. Originalmente, iniciarían el 5 de noviembre.

Antes de finalizar enero, INE, debe aprobar fiscalización de precampañas.

Hay que decirlo, de facto, al menos Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum, adelantaron virtual campaña política desde que se llevó a cabo el proceso interno en el Frente Amplio por México, julio pasado, aproximadamente.

Y cual jefa del gobierno capitalino, desde que asumió el encargo el 5 de diciembre 2018, la señora Sheinbaum, inicio de manera paralela su campaña por la candidatura presidencial en Morena.

Fuera y dentro de Palacio Nacional; entre la clase política en el poder y sus contrarios, se decía que ella, es la favorita de la tribu palaciega, para esa postulación, cual así fue; hay que esperar, de manera oficial, la designen candidata presidencial en Morena.

Igual caso para la señora Xóchitl Gálvez. Una vez que las empoderen candidatas, dejarán de ser “coordinadora” o “responsable” de las coaliciones que representan.

Por ética, señalamos en tiempo y forma, cual ilustró a este espacio distinguido hombre de leyes, probo, patriota e institucional, queda en la abanderada del PAN-PRI-PRD, si solicita licencia al escaño que ocupa. No tiene obligación de hacerlo.



Caso semejante, inició en Palacio Nacional, donde el Presidente de la República, al mismo tiempo de ejercer su investidura ejerció la de primer morenista y de esa manera, fue hiperactivo en su afán de “posicionar” a su partido, entre los electores, luego de las elecciones intermedias 2021.

Con política social, politiquero, o cómo llamar virtual intromisión en las actividades partidistas de Morena, donde se dio lujo de decir quiénes eran potenciales candidatos, desde su óptica: Calaudia Sheinbaum, Marcelo Luis Ebrard Casaubón y Adán Augusto López Hernández.

Quiso omitir al entonces senador, Ricardo Monreal Ávila; inercia política en Morena, logró que el político de Zacatecas, se añade a lista de aspirantes.

Durante sesión extraordinaria que llevó a cabo el día de ayer, Consejo General del INE, resaltó su presidenta consejera, Guadalupe Taddei Zavala:

-“Estamos ante un cumplimiento de sentencia que nos hace tener exigencias diferentes. Sí, tendremos y vamos a encontrar el camino para darle respuesta y cumplir con la calidad que debemos con estos procesos de fiscalización”.

Acatar resolución del TEPJF, señaló, privilegia, por encima de todo, derechos de los partidos políticos y “eso es lo que hoy (ayer) se pone a consideración de este Consejo”.

El acuerdo que aprobaron consejeros -por mayoría-, indica que, con la determinación del inicio y conclusión de precampañas, con el límite máximo que establece Ley de leyes -artículo 41, 90 días de campaña-, y Ley General de Instituciones y Procedimientos Generales -LGIPE-, artículo 226, inciso “a”, 60 días, se maximiza la protección en derechos de los partidos políticos nacionales y, en su caso, coaliciones, con tiempo y forma, en el plazo para la toma de las determinaciones y obligaciones que tienen.

Como el 21 de enero las coaliciones deben entregar informes de precampaña para que el INE fiscalice, el Consejo General, aprobó propuesta que presentó el consejero, Arturo Castillo Loza:



“En caso de que la Unidad Técnica de Fiscalización advierta cuestiones técnicas que le impidan dar cumplimiento al calendario de fiscalización de informes de ingreso y gastos de precampaña, deberá informarlo inmediatamente a la Comisión de Fiscalización, la que podrá proponer al Consejo General la modificación correspondiente a dicho calendario, a efecto que se desarrollen adecuadamente etapas del proceso fiscalización”.

Los consejeros y consejeras, Jaime Rivera Velázquez, Dania Paola Ravel Cuevas, Carla Astrid Humphrey Jordan, el mismo Arturo Castillo Loza, Beatriz Claudia Zavala Pérez y Martín Faz Mora, expusieron riesgos que implica reducir plazos para fiscalizar precampañas, podría restar equidad y certeza no solo a labor de la Unidad Técnica de Fiscalización, sino, incluso, pondría en riesgo el registro de candidaturas.

Jorge Montaña Ventura, quien preside esa comisión en el INE, señaló que los plazos que se señalan, son viables y no hay condiciones que pongan en riesgo el trabajo que realice Unidad Técnica de Fiscalización.

Ayer también, el INE ordena el retiro en red social de Xóchitl Gálvez, encuesta en la que ironiza que ella, es puntera en preferencias electorales, sobre su adversaria, Claudia Sheinbaum.

En sesión extraordinaria, “de carácter privado”, Comisión de Quejas y Denuncias del órgano autónomo, por unanimidad, resolvió medida cautelar que solicitó Morena en contra de virtual candidata del PAN-PRI-PRD a Presidencia, Xóchitl Gálvez.

Morena, acusó presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, violación al artículo 134 de nuestra Ley de leyes, y obliga a la virtual candidata presidencial del bloque opositor, a reparar el daño, que propició una publicación en la cuenta Facebook de la senadora hidalguense.

El órgano colegiado del INE, determinó precedente retirar la publicación que denunció Morena, toda vez que, del análisis integral y contextual al contenido, se advierten elementos de índole



electoral, los cuales, “podrían generar una percepción de respaldo y de rechazo”, respectivamente, entre ambas figuras que participaron en distintos procesos políticos.

Inéditos, consideran los consejeros, para seleccionar liderazgos que podrían ostentar una precandidatura o candidatura, lo que desde una óptica preliminar y bajo apariencia del buen derecho, permitió a integrantes de aquella Comisión, considerar que podría afectar equidad en la contienda.

Además, observaron a la senadora y virtual candidata presidencial de la oposición, abstenerse en realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos, en cualquier modalidad, formato de carácter político-electoral, ya sea de forma positiva o negativa.

Y su conducta, se ajuste a principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad, “tomando en consideración el deber de cuidado a que está obligada en su calidad de servidora pública”.

Finalmente, Comisión de Quejas y Denuncias en el INE -en relación a reparar el daño, promoción personalizada y el uso de recursos públicos, concluye que son temas que analizarán a fondo, en la Sala Regional Especializada del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación.

Hay que decirlo, a consideración del INE, de los ciudadanos, cuál “encuesta” es una falta de respeto al sentido común de los mexicanos, la que ubica a la señora Claudia Sheinbaum en virtual candidata única en México a la Presidencia, o la que ironiza su adversaria en su red social.

La respuesta, no está lejos, cosa de esperar 60 días de precampaña y 90 de campaña electoral.

¡Caramba!

**EN EL CHACALEO**

Justicia con sentido social, es la tesis con la que ejerce su labor de hombre de leyes, el ministro, Arturo Zaldívar. Y fue lo que, ayer, hizo la Cámara de Senadores: en ceremonia solemne, que organizó el presidente en funciones de mesa directiva, Sergio Pérez Flores: develaron en el Muro de



Honor del salón de sesiones, inscripción en letras doradas de las leyendas, “Al personal de salud por sus incansables esfuerzos para combatir la pandemia por la Covid 19” y “Sitio de Cuautla, 72 días de lucha”... El legislador de Morelos, recordó que la pandemia, “nos recordó a todos el papel fundamental que desempeñan las y los trabajadores de la salud, para aliviar el sufrimiento y salvar nuestras vidas... “Esta conmemoración, mantendrá vivo el reconocimiento a su entrega y nos recordará permanentemente el respeto ganado por todos ellos”, agregó... Sergio Pérez, resaltó que el Senado reconoce a quienes estuvieron en primera línea durante la crisis sanitaria, y se suman a las diversas campañas de solidaridad con las y los profesionales de la salud, por su gran labor y esfuerzo, frente a la pandemia global, Covid 19... Es verdad, recordamos cómo en algunas partes de CDMX y del país, insensatos, llegaron a agredir a nuestro personal de salud, público o privado, cuando en el “pico” del flagelo sanitario, salían de las clínicas, hospitales o consultorios, con la bata color blanco puesta, o con el uniforme de enfermera o enfermero, extenuados, por el cúmulo de atención a pacientes con ese flagelo en su cuerpo... En alusión al personal médico del país, el que presta sus servicios profesionales en el Senado, IMSS, ISSSTE y en el área particular, el presidente en funciones de mesa directiva, dijo que desde la Cámara del Federalismo, reconocen al personal de salud; con sus atención, vida, humanidad y amor al prójimo, atendieron y permanecieron en la primera línea de batalla durante emergencia sanitaria. ¡Enhorabuena!... Estuvieron en el evento, la senadora Nestora Salgado García, Morena; ex senador y actual director en el IMSS, Zoé Robledo Aburto, además, el alcalde en Cuautla, Morelos, Rodrigo Arredondo López... En sesión del pleno, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, instruyó a la secretaria de Energía que preside la ex diputada federal, Norma Rocío Nahle García, informe en relación al presupuesto anual que se asigna al proyecto de construcción e instalación de la refinería “Dos Bocas”, en Tabasco, así como otorgar los reportes correspondientes a lo que ejerció hasta el momento... “La transparencia es la pieza clave para comprobar el correcto manejo de los recursos público y, además, de la rentabilidad de este proyecto también depende su papel como detonador del acceso a la energía asequible, segura, sostenible, tal como lo establece el objetivo



siete, de la agenda 2030”, expuso en la sesión, comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena... Por lo anterior, añadió, para evidenciar el logro de las metas trazadas y el manejo responsable de los recursos públicos, resulta imprescindible rendir cuentas sobre los avances y también el presupuesto que se ejerce en un proyecto tan relevante, como “Dos Bocas”... ¡Zas!... Hay que decirlo: desde antier, el INAI, tiene de regreso como responsable en la Dirección General de Comunicación, al periodista, Eduardo Arvizu Marín, de amplia trayectoria en su trato con los medios. El pleno de comisionados en el órgano autónomo, ratificó su nombramiento... En San Lázaro, durante comparecencia del titular en Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, diputados del PRI, exigieron a Román Meyer Falcón, transparentar todas las acciones que realiza la dependencia, ejercicio de recursos e irregularidades, en obras de infraestructura y actuación, en la expropiación de terrenos a causa de la construcción del “Tren Maya”... En ese proyecto, acusó el diputado Alan Castellanos Ramírez, prevalecen un gran número de quejas que presentó la ciudadanía, además de anomalías que detectó Auditoría Superior de la Federación... Como pagos en exceso por trabajos que no se realizaron, adjudicaciones directas a ciudadanos con “sana cercanía”, a la familia del Presidente; como el caso de los parques y estadios de beisbol en Campeche, Tabasco y Quintana Roo... En el caso del “Tren Maya”, hay acusaciones de expropiaciones a terrenos y núcleos ejidales en propiedad de comunidades indígenas... Titular en Sedatu, exigió el PRI, debe explicar destino de apoyos que solicitaron comunidades que quedaron fuera del proyecto faraónico... ¡Viva México! ¡Viva!... Santiago Creel Miranda, virtual coordinador de campaña de Xóchitl Gálvez Ruiz, está inmerso en preparativos del arranque de precampaña... Por varias ocasiones, la también senadora de la República, denota que el ex presidente en mesa directiva de los diputados, es el responsable de coordinar su campaña... “Santiago ya está organizando todo”, revelan allegados al también ex secretario de Gobernación... ¡Vaya!... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Visítanos! <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaNlopezMiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...